



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.**

En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las 18:00 hrs (dieciocho horas) del día 12 (doce) de septiembre de 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en el Centro de Atención Municipal (CAM) los CC. **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** así como los **Síndicos Municipales Luis Alberto Vega Ricoy e Alma Idalia Sánchez Pedraza; los Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Omar Herrera Maya, Magdalena Pueblito Espinosa Rodríguez, María Guadalupe Rueda Zamora y Esteban Orozco García**, asistidos por el **C. Juan Carlos Gómez Hernández, Director de Asuntos de Cabildo**, con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente Orden del Día: ---

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.** -----
- 2.- Instalación y Apertura de la Sesión.**-----
- 3.- Asunto de Comisiones.**-----
- 4.- Asuntos del Presidente.**-----
- 5.-Clausura de la Sesión.**-----

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, el Director de Asuntos de Cabildo.- Buena tarde miembros integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado, hago del conocimiento de todos ustedes que la **Lic. Ma. Elena Duarte Alcocer, Secretaria del Ayuntamiento**, se encuentra en incapacidad médica, motivo por el cual y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, su servidor en mi calidad de **Director de Asuntos de Cabildo**, asistiré al Ciudadano Presidente Municipal para desahogar la presente Sesión.-----

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con 11 asistencias y 3 inasistencias, por lo que existiendo el **Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.--**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal** declara: **"Se abre la Sesión"**.-----

Concluido lo anterior, **Lic. Mauricio Kuri González, Presidente Municipal**, pide continuar con el siguiente punto en el orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos de Comisiones, fracción I, Inciso a), los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, someten a consideración el: Acuerdo por el cual se Autoriza la Venta de Unidades Privativas y Declaratoria de Régimen de Propiedad en Condominio para la Unidad Condominal "VILLA DE LOS CANTOS" consistente en 2 condominios; ubicado en Avenida Puerta



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Real No. 7, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa "Comercial Oder", S. A de C. V., en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, el **C. Juan Carlos Gómez Hernández, Director de Asuntos de Cabildo**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de votos** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración del mismo al H. Ayuntamiento, la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, interviene mencionando que su comentario se basa en lo que se describe dentro de la opinión técnica correspondiente, conteniendo que dentro de esa zona se encuentra destinado un uso de suelo agrícola, al no existir más consideraciones, el **C. Juan Carlos Gómez Hernández, Director de Asuntos de Cabildo**, del mismo modo, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido **el C. Juan Carlos Gómez Hernández, Director de Asuntos de Cabildo**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD DE 11 VOTOS PRESENTES.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-Asuntos de Comisiones, inciso b), los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano, someten a consideración el: Acuerdo por el cual se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional a Habitacional con Comercio, para el predio ubicado en la Calle Prolongación Zaragoza s/n Col. Los Olvera, Municipio de Corregidora, Qro., con superficie de 2,691.176 m², solicitado por el C. Genaro Pérez González, en desahogo y cumplimiento de este punto del orden del día, el **C. Juan Carlos Gómez Hernández, Director de Asuntos de Cabildo**, solicita la dispensa de la lectura del acuerdo, por lo que pide a quienes estén a favor voten de manera económica levantando su mano, hecho lo cual **se aprueba por unanimidad de votos** la omisión a la lectura del acuerdo y pone a consideración del mismo al H. Ayuntamiento, la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, menciona que se debe tener un registro mínimo de 10 personas con el visto bueno aceptándolo, el Síndico Municipal Luis Alberto Vega Ricoy, comenta que quizás la Regidora María Guadalupe Rueda Zamora, está confundiendo los asuntos, debe de recordar que el cambio de uso de suelo anterior se bajó de la orden del día, la Regidora Laura Angélica Dorantes Castillo, pregunta exactamente la ubicación del predio?, al no existir más consideraciones el **C. Juan Carlos Gómez Hernández, Director de Asuntos de Cabildo**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente acuerdo, lo manifieste levantando su mano, acto seguido **el C. Juan Carlos Gómez Hernández, Director de Asuntos de Cabildo**, informa y da cuenta que el presente acuerdo **se aprueba por UNANIMIDAD DE 11 VOTOS PRESENTES.**-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Asuntos del Presidente.-----

Quien presenta a los integrantes de este H. Ayuntamiento para su conocimiento el:



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Segundo Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2017 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Clausura de la Sesión. Habiendo agotado todos los puntos previstos para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y sin más asuntos por tratar, **se levanta** la presente siendo las 18:26 horas, del día 12 de septiembre de 2017.-----

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE
DE 2017.